

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2022
ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MESAS Y SILLAS PARA LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **18 de abril del año 2022**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretario del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instalo formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, es decir, a las **13:00 horas del día 13 de abril de 2022**, conforme a lo indicado en la convocatoria. -----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Dirección de Planeación y Desarrollo, Departamento de Proyectos Institucionales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ----

La convocante no realiza **aclaraciones** a la convocatoria.-----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de correo electrónico, de las siguientes personas: -----

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	SINERGIA 17, S. DE R.L. DE C.V.	Correo Electrónico	03
2	MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	03

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:-----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: SINERGIA 17, S. DE R.L. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 03

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto II, Numeral 2	<p>Tiempo y lugar de entrega. Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales siguientes a la fecha de fallo y permitir entregas parciales, ya que el anexo 2 solicita el suministro del mobiliario en cada uno de los salones, se acepta?</p> <p>Respuesta: El tiempo máximo para la entrega de los bienes de esta licitación será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo; se permiten máximo 6 entregas parciales calendarizadas de común acuerdo</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2022
**ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MESAS Y SILLAS PARA LA
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		entre la Universidad y el Licitante adjudicado, no excediendo de la fecha pactada y conforme a lo indicado en la Convocatoria.
2	Punto IV, Numeral 2	<p>Condiciones de pago: En este apartado no menciona si la Institución otorga anticipo, solicitamos de la manera más atenta que se pueda otorgar un anticipo del 50% toda vez que las dimensiones de anexo 1 requiere una fuerte cantidad de inversión y los fabricantes necesitan liquidez para sustentar los gastos de manufactura de los bienes. Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo expresado en el apartado IV CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. La Universidad efectuará el pago de los bienes a los veinte días de la entrega total de los bienes y la plena aceptación del área requirente, conforme a las características solicitadas y ofertadas, y previa validación del área requirente; sin embargo, se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, siempre y cuando previo a la emisión de la factura y entrega del anticipo, se <u>entregue garantía de anticipo por el 100% del monto total de la cantidad solicitada como anticipo, mediante fianza</u> emitida por Institución legalmente constituida para tal fin.</p>
3	Anexo 1, Partida 1 y 3	<p>Solicitamos el fundamento técnico y legal, así como el motivo del incumpliendo de LAASSP Art. 29 Frac V que limita la libre participación y en apego al RLAASSP, Artículo 46.- La junta de aclaraciones, fracc. IV. Cita: La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones.</p> <p>Pregunta: La descripción del asiento del Anexo 1 es un candado para que exclusivamente cumpla la marca Offiho sin tener un fundamento técnico, ergonómico.</p> <p>Solicitamos no permita ofertar que asiento este engrapado a la estructura con 8 remaches tipo "Pop" Ala ancha y contiene un nervado de 12 costillas además de topes para asentarse en la estructura ya que no contrapone la compatibilidad de los bienes con que ya cuenta la institución, ya que los 8 remaches es de uso estérico. Solicitamos a la convocante nos permita ofertarlos sin ser motivo de descalificación, se acepta?</p> <p>Respuesta: Es importante mencionar que el procedimiento en mención se fundamenta en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que el artículo de la Ley que cita y su Reglamento, no es aplicable.</p> <p>No obstante lo anterior, se señala que que conforme al artículo 134 constitucional, la celebración de los contratos está precedida de un procedimiento específico que, además de constituir un requisito legal para la formación del acuerdo contractual, servirá para seleccionar a su contraparte. A dicho procedimiento se le denomina "licitación", pues a través de él, la administración pública (federal, estatal o municipal), elige a la persona física o moral, que le ofrece las condiciones más convenientes en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez, para celebrar un contrato determinado y, para ello hace un llamado a los particulares de manera impersonal, para que formulen sus ofertas a fin de llevar a cabo la contratación.</p> <p>Es así y con la finalidad de garantizar un procedimiento público, en la LPN E/901045968-011-2022, se convoca a cualquier interesado, con el objetivo de preservar el interés general de la institución y, que consiste en realizar un procedimiento <u>dirigido a todos los interesados para que sujetándose a las bases establecidas presenten sus ofertas y de ellas seleccionar a la más conveniente que no provoque daños y perjuicios</u></p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2022
ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MESAS Y SILLAS PARA LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p><u>posteriores.</u></p> <p>Además de los principios Constitucionales, se garantiza:</p> <p>a) conurrencia, que se refiere a la posibilidad de participación de un gran número de oferentes.</p> <p>b) igualdad, que consiste en que dentro del procedimiento de licitación se pueden ofertar propuestas de varios licitantes, bajo las mismas circunstancias.</p> <p>c) publicidad, que implica la posibilidad de que los interesados conozcan todo lo relativo a la licitación correspondiente, desde el llamado a formular ofertas hasta sus etapas conclusivas.</p> <p>Por otra parte, y conforme a lo indicado en la Convocatoria, las marcas y modelos son de referencia; sin embargo, por cuestiones de compatibilidad con los bienes con lo que ya cuenta la institución, se deberá cumplir con las características iguales o superiores establecidas en el Anexo "1" de esta Licitación y en el apartado de Imágenes de diseño y medidas.</p> <p>En esta tesitura, la presente licitación no incumple la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, pues se realiza el procedimiento correspondiente cumpliendo los principios constitucionales y acorde a las necesidades institucionales, reiterando que desde el día 12 de abril del año 2022, se realizó la publicación de la convocatoria en donde constan las características requeridas por la Universidad, estando en posibilidades de conformar una propuesta que se ajuste a lo requerido en la convocatoria.</p>
--	--	--

Empresa: MANUFACTURAS POST FORM, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 03

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 2. Lugar y Plazo de entrega de los bienes. Partida 1..	<p>Mencionan un tiempo de entrega de 30 (treinta) días naturales a partir del fallo, sin prórroga. Respetuosamente solicitamos que se amplie a por lo menos 90 días de entrega (con entregas parciales a partir de los primeros 30 días), toda vez que el proyecto en cuestión requiere de este tiempo para sustentar una entrega con un producto apegado a las especificaciones que requiere la institución . ¿Se podría aceptar nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: El tiempo máximo para la entrega de los bienes de esta licitación será a los 60 días naturales posteriores a la fecha de fallo; se permiten máximo 6 entregas parciales calendarizadas de común acuerdo entre la Universidad y el Licitante adjudicado, no excediendo de la fecha pactada y conforme a lo indicado en la Convocatoria.</p>
2	IV Condiciones de precio y pago. Partidas 1,2 y 3.	<p>En este apartado dice que se efectuará el pago a los veinte días de la entrega total de los bienes y la plena aceptación del área requirente. Solicitamos de la manera más atenta se pueda otorgar al licitante ganador un anticipo de al menos el 50% del monto total del contrato celebrado con la Institución. ¿Se podría aceptar nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Para esta licitación se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, siempre y cuando previo a la emisión de la factura y entrega del anticipo, se entregue garantía de anticipo por el 100% del monto total de la cantidad solicitada como anticipo,</p>

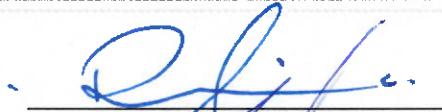
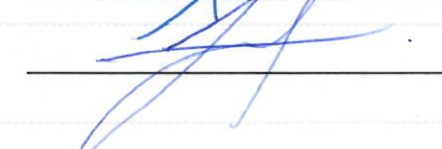



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2022
ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MESAS Y SILLAS PARA LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		mediante fianza emitida por Institución legalmente constituida para tal fin.
3	3. Pruebas de aceptación de los bienes. Partida 1.	<p>En este apartado dice que tendrá una duración de 15 días hábiles a partir de la entrega total y puesta en marcha de los bienes. Solicitamos que la revisión se vaya dando a partir de que se realicen entregas parciales, esto es, que los bienes que ya queden a resguardo de la Universidad ya se podrían ir revisando. ¿Se podría aceptar nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta; en el momento de entrega - recepción se llevará a cabo la revisión formal de los bienes; se requiere de 15 días hábiles a partir de la entrega total de los bienes conforme a lo indicado en la convocatoria.</p>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 26 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

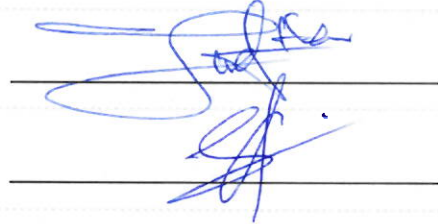
Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
Arq. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
L.A.E. Nancy Berenice Martínez Palos Jefa del Depto. de Proyectos Institucionales de la DGPYD. (Área requirente)	
I.S.C. Pedro Antonio Venegas Morales Representante Técnico del Depto. de Proyectos Institucionales de la DGPYD (Área requirente)	
Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compras	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-011-2022
ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MESAS Y SILLAS PARA LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Ing. Víctor Hugo Luevano Zamarripa
Departamento de Compras

C.P. Angélica Lozano Galaviz
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes:-----

Siendo las **13:18** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes-----

FIN DE TEXTO-----

el.
X
ff
y
R